

II Festival Iberoamericano de Cortometrajes ABC.es

Organizador

ABC Periódico Electrónico (entidad titular de ABC.es) y ABC.

Objetivo

- 1) Fomentar la creatividad y la participación en el campo multimedia, así como la difusión y promoción cultural de las obras seleccionadas, mediante el apoyo a un amplio abanico de profesionales empeñados en cooperar con obras audiovisuales con una clara vocación artística.
- 2) ABC.es creará un blog informativo sobre el desarrollo del Festival.
- 3) Para fomentar la actividad de nuevos talentos habrá un premio especial para el Mejor Corto de una Escuela de Cine o Facultad Universitaria.

Requisitos para participar

- 1) La inscripción será gratuita.
- 2) Los participantes deben ser mayores de edad en su país y con al menos 18 años, o entidades titulares de derechos legalmente constituidas, en ambos casos de países latinoamericanos (a estos efectos España, Portugal y los países de América Central, América del Norte, América del Sur y Caribe donde las lenguas oficiales de los mismos sea el español o el portugués).
- 3) Se pueden remitir cuantos cortos se estime oportuno siempre que tengan un máximo de 30 minutos (créditos incluidos). En la categoría de Documental este máximo será de 35 minutos (créditos también incluidos).
- 4) Se excluyen trabajos de personas relacionadas con el Organizador o su Grupo. En la categoría de Escuela o Facultad Universitaria no podrán participar las obras de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM).
- 5) No obstante, el Organizador no puede controlar, aparte de otras circunstancias, que personas menores de edad o entidades no autorizadas a participar se relacionen con el Concurso. Por ello, además de no admitir el Organizador ni su Grupo responsabilidad alguna al respecto, el Organizador comunica que serán los padres y tutores los únicos responsables de controlar y asistir a los menores en la navegación por las páginas del Organizador y habilitar

cualesquiera otros mecanismos necesarios que, en su caso, impidan el acceso por parte de los menores a las páginas del Organizador y/o el Concurso, o a las entidades citadas responsables, no admitiendo el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso ninguna reclamación al respecto.

6) Tampoco podrán participar en este II Festival aquellas obras enviadas para concursar en la primera edición del mismo.

Cortos

1) Piezas (Vídeos) de temática y técnica (dentro de los formatos admitidos) libre, con un hilo argumental que encaje en las categorías que se designen. No podrán presentarse cortometrajes que tengan carácter o contenidos publicitarios.

2) Los cortometrajes, en los que debe figurar el título y el autor o entidad (participante) titular de la obra, deben haber sido realizados en español o con subtítulos en esta lengua.

3) Los trabajos tendrán que haberse estrenado con posterioridad al 1 de enero de 2008.

Fechas del Festival

El II Festival Iberoamericano de Cortometrajes ABC.es se desarrollará en la web ABC.es desde el 1 de septiembre al 31 de octubre de 2010. A partir de esa fecha ABC y ABC.es se reservan la posibilidad de seguir ofreciendo en la web ABC.es los Cortos a concurso Si alguno de los concursantes desea que su Cortometraje sea retirado de la web, podrá solicitarlo, siempre y cuando no haya sido finalista, a partir del 31 de enero de 2011.

Cómo inscribirse

1) Antes de enviar el Corto es obligatorio inscribirse en la página web principal del Festival (www.abc.es/fibabc2010, a partir del 5 de agosto) y cumplimentar un cuestionario que aparece, indicando a quién se asignará el premio. Tras la inscripción, el participante enviará sus copias en cualquiera de los formatos que se indican en el apartado "Dónde y cómo enviar el Cortometraje".

2) Los Vídeos participantes han de incluir en la descripción datos como una breve sinopsis, título y director/es, y deberá remitirse un fotograma de las características que se designen.

3) Los datos quedarán incorporados a un fichero del Organizador a los efectos de poder gestionar el Concurso y mantener la acreditación de los derechos que se le otorgan.

4) Para acceder, modificar o cancelar los datos de inscripción, los Participantes deberán hacer uso de una comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico fibabc@abc.es, o bien

por correo postal dirigido a: ABC.es; II Festival Iberoamericano de Cortometrajes ABC.es; calle Juan Ignacio Luca de Tena, 7; 28027 Madrid, (España), acompañando en ambos casos copia de su documento de identidad o cualquier otro medio válido en derecho que permita acreditar su identidad.

5) Igualmente se comunica a los Participantes que al acceder al servidor habilitado para el Concurso se registrarán como datos, en su caso en los ficheros citados, los números I.P. y otros aspectos tecnológicos, para determinar el número de páginas vistas y la realización de estadísticas, así como para evitar cualquier uso fraudulento o delictivo y para cumplir con las obligaciones legales que al Organizador le competen.

6) Tras el Registro, los Participantes podrán enviar su proyecto siguiendo los pasos citados y/o que se indiquen.

Dónde y cómo enviar el Cortometraje

1) Hay que enviar, a la dirección que se especifica más adelante, 2 DVD's con el Cortometraje, el cual no debe incluir ningún tipo de cortinilla (barras de sonido, etc...), salvo aquellas relativas a las posibles subvenciones y premios que haya obtenido dicha obra y que consten en su versión y formato originales.

Los envíos desde América se realizarán por correo (haciendo constar que se trata de un VALOR NO COMERCIAL), o por mensajería, declarando un valor inferior a 12 euros.

2) Para facilitar el proceso de gestión de los vídeos se recomienda enviar una Copia Digital del Corto. Para los cortometrajes con una relación de aspecto de 16:9 la resolución debe ser 640x360 y para los vídeos en 4:3 de 640x480. Se admiten los siguientes formatos con un peso no superior a 150MB:

- MP4 y MOV: se recomienda utilizar una codificación H.264
- AVI: DIVX o XVID
- FLV: On2 VP6

IMPORTANTE: En caso de enviar esta Copia Digital, sólo sería necesario remitir a la Organización 1 DVD del Cortometraje en lugar de las 2 copias citadas en el punto 1 de este epígrafe.

3) ¡No olvidar que aquellos DVD's que se envíen desde fuera de España tendrán que ser: Todas las regiones / Región 0!

4) Cada cortometraje debe remitirse en DVD's independientes, salvo en el caso de los enviados por Escuelas de Cine, Facultades Universitarias o aquellos pertenecientes a las carpetas de las Comunidades Autónomas, Regiones o Países con un programa propio de distribución de Cortometrajes.

5) Es necesario adjuntar con cada Cortometraje una carátula del mismo donde pueda leerse el Título, Autor o entidad (participante) titular de la obra, Tiempo de duración, Fecha de Producción y Fecha de Estreno.

6) Aquellos DVD's donde se incluyan varias obras, tendrán que llevar una carátula o documento especificando la relación de los Cortometrajes que se inscriben en el Festival.

7) Los DVD's y Copias Digitales de los Cortometrajes que se inscriban en el Festival no serán devueltos a los participantes.

8) El Comité Organizador podrá requerir a los Participantes un trailer de su cortometraje con fines promocionales del Festival.

9) Las inscripciones serán realizadas por el director, el productor o por los representantes legales de la distribución del mismo. Los gastos de envío de las obras corren a cargo de quien efectúa la inscripción. El envío del material deberá hacerse a la siguiente dirección:

II Festival Iberoamericano de Cortometrajes ABC.es

Diario ABC (Vocento)

Sección: ABC.es

C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 7

Madrid 28027

(España)

Copias en 35mm

1) A los Cortometrajes Finalistas con copia final en 35 mm, el Comité Organizador les podrá requerir una copia del mismo en dicho formato para su proyección en la Gala de Entrega de Premios, que en su caso pueda tener lugar. El no cumplimiento de este requisito, podría dar lugar a la no inclusión del Cortometraje entre los Finalistas. El coste del envío de esta copia de exhibición correrá por cuenta del concursante. El coste de retorno de la copia lo asumirá el Festival.

2) La organización del Festival Iberoamericano de Cortometrajes ABC.es no se hace responsable de los daños o accidentes que puedan sufrir las películas de 35 mm durante su permanencia en el Festival, aunque la Organización asegurará las copias mientras éstas

permanezcan en su poder. La cantidad asegurada no podrá exceder al coste de una copia según tarifa de los laboratorios para copias estándar.

Plazos

1) El plazo de inscripción de los concursantes es del 5 de agosto hasta el 1 de octubre de 2010. Los concursantes inscritos en el plazo arriba reseñado deberán remitir la copia de los cortos antes del 15 de octubre de 2010 a la dirección del Festival.

2) Es importante tener en cuenta que hay un Premio del Público al Corto más votado a lo largo de todo el Festival. Por ello, aquellos trabajos que entren primero a concurso y sean preseleccionados tendrán más opciones para adjudicarse ese Premio.

Visionado

Un Comité de Selección, formado por los críticos y miembros de la sección que el Organizador designe, elegirá, entre todos los Cortometrajes enviados, aquellos que entrarán a concurso y podrán verse en la web de ABC.es a partir del 1 de septiembre de 2010.

El Jurado y el Comité de Selección

1) El Comité de Selección elegirá las obras finalistas del Festival. Un Jurado compuesto por quien decida el Organizador del Festival (pudiendo ser diversas personalidades del mundo del cine y la cultura) será el encargado de dar el Premio al mejor Corto en sus diferentes categorías. El Jurado, a propuesta del Organizador, podrá otorgar aquellas Menciones Especiales (sin dotación económica) que considere oportuno.

Premios

- Premio del Jurado al Mejor Corto: 5.000 euros.
- Premio del Público al Mejor Corto: 2.000 euros.
- Premio del Jurado al Mejor Corto de Ficción: 2.000 euros.
- Premio del Jurado al Mejor Corto de Animación: 2.000 euros.
- Premio del Jurado al Mejor Corto Documental: 2.000 euros.
- Premio al Mejor Corto presentado por una Escuela de Cine o Facultad Universitaria: Un curso en la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM). La ECAM dotará este Premio mediante la concesión al director del trabajo ganador de la posibilidad de matricularse y realizar, en igualdad de condiciones que el resto de los alumnos, un curso en la ECAM sobre "Máster en Cinematografía Digital" y cuyo importe está valorado en 7.000 euros. El curso no será sustituible por la entrega del coste del mismo en metálico.

Se otorgarán los siguientes premios sin dotación económica:

- Mejor Actor.

-Mejor Actriz.

1) Los Cortometrajes Finalistas pueden recibir tantos premios como el Jurado considere y optar, asimismo, al premio de Público.

2) A criterio del Organizador, se podrán entregar Premios a los Comentarios de los Votantes (al usuario que escriba el mejor comentario -según dictamen del Comité de Selección- sobre los Cortos en la herramienta puesta a su disposición para ello), siempre que los comentarios fueran de calidad y el autor -que también cede los derechos sobre sus apreciaciones al Organizador- se hubiera inscrito. Este premio consistirá en la publicación de dicho comentario en el periódico ABC.

3) Todos los premios únicamente incluirán las cantidades citadas sin gastos de ningún tipo. Será responsabilidad de los ganadores asumir las cantidades que en su caso por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por este concepto, y tener toda su documentación en regla: pasaportes, Documentos Nacionales de Identidad, etc.

4) En caso de que (i) no hubiera participantes; (ii) el seguimiento fuera menor al esperado, o (iii) la calidad de los trabajos no fuera la mínima exigida por el Comité de Selección o el Jurado, los premios podrían declararse desiertos.

5) Asimismo, si alguno de los ganadores (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, los premios correspondientes a los mismos podrían declararse desiertos.

6) Los participantes asumen que el Organizador podrá comunicar el nombre de los ganadores en la web relacionada con el Festival tras la finalización del plazo, y será responsabilidad de los Participantes visitarla y comunicar la recepción de la comunicación y la aceptación del premio. También el Organizador del Festival podrá comunicar a los ganadores (a través del teléfono y/o email que éstos hayan registrado al hacer la inscripción) el premio asignado. En todo caso, en el supuesto de que en el plazo de diez días el Participante no hubiera confirmado la recepción de la dicha comunicación y la aceptación del premio, perderá el derecho al premio, recayendo éste de forma automática en quien el Organizador decida o quedando éste desierto.

7) El Premio del Público al Mejor Cortometraje se asignará al trabajo que reciba un mayor número de votaciones. En caso de empate entre dos o más cortometrajes, el Premio se repartirá a partes iguales entre los ganadores. La Organización se reserva el derecho de retirar de la competición aquellos cortometrajes que realicen uso fraudulento del voto.

8) El Premio del Público al Mejor Corto de Escuela o Facultad Universitaria será el más votado

por los alumnos de la ECAM en la proyección de los trabajos finalistas que está prevista que tenga lugar en la citada Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.

Gala Final de entrega de Premios

1) Con motivo de la entrega de Premios se prevé realizar una gran Gala Final en un cine madrileño en el transcurso de los meses de noviembre o diciembre de 2010, respecto de la que será obligatoria la presencia del Participante para acceder a los premios si así se requiere.

2) En cualquier caso, el Organizador del Festival se reserva la posibilidad de realizar dicha Gala Final de entrega de premios en las oficinas centrales del Organizador en Madrid o en su caso donde el Organizador indique en su momento.

3) Los Participantes y los ganadores, y en su caso acompañantes, consienten la utilización por cualquier persona o entidad de su imagen y datos personales en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos estén relacionados con éste Concurso.

Garantías y Responsabilidades de los Participantes

Con el fin de que se respeten los derechos de terceros y de evitar situaciones anómalas en el desarrollo del Festival, el Organizador comunica que:

1) La persona o entidad que inscriba su trabajo en este Festival será la responsable legal del contenido del mismo. Los Cortos no pueden contener material ilícito ni pornográfico ni que atente a cualquier derecho de tercero.

2) El Festival de Cortos de ABC.es y el Organizador declinan toda responsabilidad legal sobre los Cortos y su contenido. Asimismo, la participación en el Festival supone la cesión gratuita de derechos de reproducción, comunicación pública, puesta a disposición y distribución de los Cortos (incluidos fragmentos o trailer de los mismos, en caso de ser requerido), hasta el 31 de agosto de 2011, sin que de ello se pueda deducir que los Cortos vayan a ser puestos a disposición del público en todo caso.

Los cortos premiados con cualquier premio o mención ceden así mismo gratuitamente, por el máximo periodo de tiempo previsto en la legislación vigente, los derechos antes citados de reproducción, comunicación pública, puesta a disposición y distribución de los Cortos premiados, incluidos sus fragmentos y trailers, para la inclusión de tales cortos en la web ABC.es en la videoteca relativa al palmarés anual del Festival.

Los Cortos seleccionados, así como sus trailers, en caso de ser requeridos, o fragmentos de dichos Cortometrajes, también podrán ser utilizados gratuitamente en otros medios de comunicación con motivo de la promoción del Festival o de las actividades del Organizador y su Grupo, así como con fines culturales y sin ánimo de lucro.

3) Queda expresamente excluido del Concurso como Participante o colaborador en los cortos presentados a concurso cualquier autor, artista, intérprete, ejecutante o colaborador en cualquier forma, cuyos legítimos derechos de propiedad intelectual le hayan habilitado para inscribirse en cualquiera de las entidades de gestión de los referidos derechos, tanto en España como en el extranjero, tengan el ámbito que tengan, o hayan realizado cualquier trámite similar que pueda suponer cualquier tipo de obligación de tipo económico para el Organizador, su Grupo y cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso. La forma de participación que incumpla estas condiciones se realizará bajo la exclusiva responsabilidad del Participante, sin que ninguna responsabilidad, económica o no, sea exigible de forma ni siquiera subsidiaria al Organizador, su Grupo y cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso. Los anteriores y cualesquiera otros gastos derivados de la inscripción o participación en el Festival correrán por cuenta del Participante, garantizándose en todo caso la indemnidad al Organizador y a su Grupo por cualquier concepto.

4) Los Cortos deben ser originales (los Participantes responderán en exclusiva de este hecho, sin poder derivar la citada responsabilidad ni siquiera de forma subsidiaria en ningún caso al Organizador o a su Grupo empresarial ante cualquier tercero, incluidos los eventuales autores, en su caso, de partes sonoras, visuales, etc.) y no con posibilidad de ser cedidos los derechos necesarios. En consonancia con la indemnidad garantizada, los Participantes serán los únicos responsables ante cualquier titular de cualquier derecho sobre cualquier parte (guión, ejecución, etc) de las obras.

5) En resumen, si cualquier reclamación se dirigiera contra el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso, el Participante que haya enviado la obra motivo de la misma, exime de toda responsabilidad que se derive de su utilización por el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso.

6) Del mismo modo, aunque sea obra original, el Participante que envíe una obra sobre la que pesen derechos de propiedad intelectual que se reclamen legítimamente por terceras personas, será asimismo el único y exclusivo responsable de las reclamaciones que reciba el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el Concurso por este motivo, eximiéndoles de toda responsabilidad que se derive de su utilización.

Comité Organizador

1) El Comité Organizador del Festival no mantendrá correspondencia con los responsables de los Cortometrajes que no sea otra que las consultas propias derivadas de la producción del Festival.

Para más información o consultas: fibabc@abc.es

2) En caso de que no hubiera participantes o el seguimiento fuera inferior al esperado, se podrá cancelar el Festival.

Así mismo, este Festival podría cancelarse, incluso una vez empezado, aunque sólo por circunstancias de fuerza mayor, a consideración del Organizador.

EL HECHO DE PARTICIPAR O INTENTAR PARTICIPAR EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN. EN CASO DE SITUACIONES NO PREVISTAS EL ORGANIZADOR DECIDIRÁ EN CADA MOMENTO.